

**RESUMEN DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2003
ENTRE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONAPO Y UN GRUPO DE
TRABAJO DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO PARA LA POLÍTICA
DE POBLACIÓN.**

Asistentes:

Elena Zúñiga

Gabriela Rodríguez

Jorge Santibáñez

Héctor H. Hernández Bringas

Rosalío, por parte de Ma. Eugenia Romero

La reunión tuvo el propósito de dialogar en torno al compromiso que hicieran el C. Srio. de Gobernación, la Sria. General del CONAPO y la Presidencia del Consejo Consultivo para que, en el mes de septiembre, este último organismo presentara una propuesta para discutir el incremento de recursos financieros de que dispone el CONAPO.

Un primer planteamiento que generó consenso entre los asistentes, fue en el sentido de que la solicitud de recursos adicionales, para lograr éxito, no podía darse en forma aislada. Tendría que darse, en cambio, en el marco del cumplimiento cabal de la misión y los objetivos que tiene encomendados el CONAPO, y considerando la necesidad de fortalecer áreas prioritarias o abrir otras nuevas.

Se acordó que el encuentro con el Secretario de Gobernación, podría contener los siguientes elementos:

Una presentación, a cargo de la Sría. General del CONAPO, que haga explícitas las fortalezas, así como las carencias y limitaciones del organismo en distintos rubros, incluido el financiero.

Una presentación, a cargo del Consejo Consultivo, de propuestas para el fortalecimiento del CONAPO en aspectos que reconsideren sustantivos.

Sobre este segundo inciso, se hicieron comentarios que pueden ir perfilando una propuesta de fortalecimiento, y que en muchos aspectos toman en cuenta preocupaciones expresadas en la última sesión plenaria del Consejo Consultivo. Para su discusión, y como elementos a considerar en una posible propuesta, se señalan los siguientes áreas de problemas a ser enfrentados:

- Situación del CONAPO ante la indefinición existente en relación con fuentes de información sociodemográfica, y el posible papel que este organismo pueda asumir como generador de información.

- El necesario fortalecimiento de temas prioritarios como la salud reproductiva y la migración interna e internacional.
- La profundización y ampliación de la agenda del CONAPO, en temas como los siguientes: infancia, mujeres jefas de familia, situación y perspectivas de la vejez, discapacitados, demografía de mexicanos en el extranjero, bono demográfico, entre otros.
- Necesidad de sistematizar mecanismos de evaluación externa de los programas del CONAPO y, en general, de la política de población.

El fortalecimiento del CONAPO y la ampliación de programas y agendas, habría de suponer no sólo mayores recursos financieros, sino también, de manera especial, un amplio programa de articulaciones institucionales y con organismos de la sociedad. La corresponsabilización de los distintos sectores, sería otra vía para potenciar recursos y para lograr mayor eficacia en la política de población.

Se percibe indispensable un mayor **esfuerzo de articulación**:

- Con las dependencias gubernamentales que integran el CONAPO. Es necesario diseñar mecanismos más operativos y sistemáticos que evalúen y permitan corregir en su caso, la aplicación de la política de población en los sectores de salud, educación, medio ambiente, empleo, etc.
- Con otras dependencias que, no formando parte del CONAPO, tienen a su cargo la instrumentación de políticas vinculadas a la población: las que atienden a pueblos indígenas, a personas de la tercera edad, a jóvenes, a discapacitados, a mujeres, entre otras posibles.
- Con los gobiernos estatales y municipales, con el propósito de lograr mayor congruencia y cobertura territorial de la política de población.
- Con el INEGI que, siendo la instancia oficial para la generación de información, debe dar mayor prioridad a la de tipo sociodemográfico, por su gran importancia para evaluar el desarrollo social del país. Las decisiones en este renglón deben darse en acuerdo con el CONAPO.
- Con el sector académico, para definir y llevar a cabo conjuntamente la investigación sociodemográfica prioritaria para el país. Así mismo para definir necesidades en materia de formación de recursos humanos.
- Con el CONACYT para incidir de manera directa en la definición de las prioridades de investigación a las que se destinan los “fondos sectoriales”. En primera instancia, es indispensable que ello ocurra al menos en los fondos que CONACYT debe destinar a la Secretaría de Gobernación.

- Con las organizaciones no gubernamentales para llevar a cabo programas de acción que atiendan a grupos de población específicos.

Se señaló de manera general, que en torno a algunas de estas iniciativas, de llevarse a cabo, el Consejo Consultivo podría desempeñar un papel más activo o, por lo menos, coadyuvante. Ello contribuiría a definir con mayor claridad, en estos primeros meses de su funcionamiento, el perfil y la orientación de este organismo ciudadano.

Sin que se lograra acuerdo al respecto, se consideró la posibilidad de que en congruencia con la propuesta que haga el Consejo Consultivo ante el Srío. de Gobernación, el CONAPO podría presentar una estimación de los costos que ello implicaría, constituyendo este un tercer y final inciso de la sesión con el C. Secretario.

Finalmente, se acordó que este grupo de trabajo volvería a reunirse el jueves 21 de agosto a las 10:00 hrs. en el mismo lugar, con la idea de profundizar las propuestas aquí esbozadas.

La propuesta que elabore este grupo de trabajo, tendrá que ser discutida y en su caso aprobada, por el pleno del Consejo Consultivo, en sesión que tendrá lugar el miércoles 27 de agosto a las 5:00 p. m.